

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC13	08	1 de 10

1. OBJETIVO

Elaborar y divulgar los informes de Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector Público (Balance de la Hacienda Pública), Nivel Nacional (Balance General de la Nación) y Nivel Territorial.

2. DEFINICIONES

Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP): permite definir, capturar, transmitir, consolidar y difundir la información cuantitativa y cualitativa producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como en la administración financiera de planes de gobierno.

Informes de Situación Financiera y Resultados Consolidados Sector Público (Balance de la Hacienda Pública), Nivel Nacional (Balance General de la Nación), y Nivel Territorial: estos informes los elabora el Contador General de la Nación, atendiendo la función establecida constitucionalmente, y son presentados al Congreso para su conocimiento y análisis, una vez auditados por la Contraloría General de la República.

Estado de Situación Financiera Consolidado: es un estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de las entidades contables públicas, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

Estado de Resultados Consolidado: estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera de las entidades contables públicas, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un período determinado.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado: estado contable básico que revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del Patrimonio de la entidad contable pública, de un período determinado a otro.

**INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS
CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA
PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y
NIVEL TERRITORIAL**

PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC13	08	2 de 10

Notas a los estados contables básicos: las notas a los estados contables básicos son parte integral de estos y forman con ellos un todo indisoluble. Estas notas son de carácter general y específico, y tienen como propósito dar a conocer la información adicional sobre las cifras presentadas, así como aspectos cualitativos o cuantitativos físicos, que presentan dificultad para su medición monetaria y que han afectado o pueden afectar la situación financiera y el resultado de la entidad contable pública.

Informe Individual: corresponde a un análisis económico y/o contable realizado a una Entidad o a un grupo de entidades caracterizadas porque desarrollan funciones homogéneas o su objeto social se apunta a lo mismo. Ejemplo el informe de entidades en liquidación, administración central, Banco de la República.

GIT-PAP: es el Grupo Interno de Trabajo de Procesamiento y Análisis de Productos, que hace parte de la Subcontaduría de Consolidación de la Información y se encarga de Dirigir y velar por el cumplimiento y evaluación del proceso de consolidación de la información, Coordinar los procesos para consolidar la información tendiente a producir el Balance General de la Nación y las demás funciones enunciadas en la resolución 148 del 26 de abril de 2004, Artículo 15 y la Resolución 610 de 2013 , Artículo 2º.

3. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** Carta Magna de la República de Colombia. Artículo 354.
- **Ley 42 de 1993.** Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.
- **Ley 298 de 1996.** "Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia".
- **Decreto 1499 de 2017.** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública,

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC13	08	3 de 10

en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

- **Decreto 1693 de 2023** Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias.
- **Resolución 148 de 2004.** “Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo en la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación”.
- **Resolución 355 de 2007.** “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”.
- **Resolución 669 de 2008.** “Por la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública”.
- **Resolución 139 de 2015.** “Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco”, y las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución 533 de 2015.** “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”. Así mismo, las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución 037 de 2017.** “Por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público”, y las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución 097 de 2017.** “Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC13	08	4 de 10

la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016". Así como, las modificaciones que le apliquen.

- **Resolución 461 de 2017.** "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades en Liquidación y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución 156 de 2018.** "Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación". Artículo 2°. Modificar el artículo 5° de la Resolución 354 de 2007.
- **Resolución 411 de 2023.** "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación", y las modificaciones que le apliquen".
- **Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015.** Sistema de Gestión de la Calidad.
- **Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015.** Sistema de Gestión Ambiental.
- **Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013.** Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.
- **Norma Técnica Colombiana ISO IEC 45001-2018.** Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.
-

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [CON13-INS02 Elaboración de informe.](#)

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Guía preparación notas específicas.
- Nota modelo
- Cuadros modelo
- Cronograma para la elaboración del informe

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC13	08	5 de 10

6. PROCEDIMIENTO				
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Planear el proceso de elaboración de los informes	Establece las fechas, actividades y responsables para la elaboración de los informes "Situación financiera y resultados consolidados del Sector Público y de los niveles Nacional y Territorial".	Subcontador (a) de Consolidación de la Información Coordinadores del GIT PAP GIT EAE Servidores públicos Contratistas	Cronograma para la elaboración del informe
2	Definir estructura de los informes	Diseña y define la estructura de los cuadros, gráficos, anexos e informes especiales y complementarios, así como el alcance de las notas e informes que lo requieran. De ser necesario se solicita la actualización o creación de los reportes o	Contador General de la Nación Subcontador (a) de Consolidación de la Información Coordinador del GIT PAP Servidores públicos Contratistas GIT de Apoyo informático	Modelo de Informe preliminar CON13-INS02 Instructivo de estructura para la elaboración de informes Guía preparación de notas específicas Nota modelo Cuadros modelo

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL				
PROCESO:		CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024		CON-PRC13	08	6 de 10
		consultas al GIT de Apoyo Informático.		
3	Preparar la nota o informe asignado	Se elabora la nota o informe asignado a partir de los reportes generados del sistema.	Servidores públicos Contratistas asignados	Cronograma para la elaboración del informe Reportes del Sistema CHIP Guía preparación notas específicas
4	Revisar la nota o informe individual	Revisa que el contenido de cada nota o informe individual cumpla con los parámetros establecidos, de ser necesario sugiere las correcciones.	Servidores públicos Contratistas GIT PAP GIT EAE	Cronograma para la elaboración del informe Guía preparación notas específicas Nota modelo Cuadros modelo Reportes del Sistema CHIP
5	Realizar los ajustes y presentar la nota o informe para su aprobación	Realiza las modificaciones requeridas a la nota o informe y presenta el documento para	Servidores públicos Contratistas asignados	Cronograma para la elaboración del informe Guía

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL				
PROCESO:		CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024		CON-PRC13	08	7 de 10
		revisión de la coordinación.		preparación notas específicas Nota modelo Cuadros modelo
6	Revisar ajustes y aprueba notas o informe	Verifica los cambios realizados, aprueba las notas o informes y envía al Subcontador (a) para aprobación.	Coordinador GIT PAP Coordinador GIT EAE	Cronograma para la elaboración del informe Correo electrónico de notificación
7	Revisar notas o informes	Revisa y aprueba las notas e informes y envía para compilar.	Subcontador (a) de Consolidación	Correo de notificación
8	Compilar informe	Compila las notas e informes de acuerdo al avance, y se envía para revisión del Contador General de la Nación.	Servidores públicos Contratistas Asignados Subcontador (a) de consolidación	Correo electrónico con el Informe preliminar
9	Revisar informe	Revisa los Informes preliminares enviados por el Subcontador (a) de Consolidación	Contador General de la Nación	Correo electrónico con solicitud de ajustes al Informe

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL				
PROCESO:		CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
15/11/2024	CON-PRC13	08	8 de 10	
		de la Información, y sugiere ajustes, de ser necesario.		
10	Efectuar ajustes	Se realizan los ajustes sugeridos, en caso de ser aplicables.	Subcontador (a) de Consolidación de la información Coordinador GIT PAP Coordinador GIT EAE Servidores públicos Contratistas asignados	Informe ajustado
11	Compilar informe definitivo -	Se compilan las notas e informes de acuerdo con la estructura aprobada.	Servidores públicos Contratistas asignados	Informe compilado CON13-INS02 Instructivo de estructura para la elaboración de informes Guía preparación notas específicas Nota modelo
12	Revisar el informe compilado	Se da una revisión general del cumplimiento	Contador General de la Nación Subcontador (a) de	Lista de chequeo Informe

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL				
PROCESO:		CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024		CON-PRC13	08	9 de 10
		de los requisitos del producto en el documento definitivo y se realizan los ajustes de forma.	Consolidación de la Información Coordinador GIT PAP Coordinador GIT EAE	definitivo
13	Entregar y el informe definitivo	Entrega el informe definitivo para la firma del Contador General de la Nación. Firma el informe definitivo.	Subcontador (a) de Consolidación de la Información Contador General de la Nación	Informe definitivo
14	Convertir a PDF el informe y archivar los documentos definitivos	Se guarda el informe en formato PDF.	Secretaria y/o Técnico de la Subcontaduría de Consolidación de la Información	Informes de Situación financiera y resultados consolidados.
15	Reproducir el informe para su distribución	Imprime las copias del informe final y se envía a la Contraloría General de la República, a la Comisión Legal de Cuentas y a los usuarios que disponga la alta dirección.	Secretaria del Despacho del Contador General de la Nación Secretaria de la Subcontaduría de Consolidación de la Información	Situación financiera y resultados consolidados Carta remisoría (Orfeo)
16	Tramitar la publicación del informe en la	Publica los informes en la página Web de	Subcontador (a) de Consolidación de la Información	Situación financiera y resultados

INFORMES DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS SECTOR PÚBLICO (BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA), NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN) Y NIVEL TERRITORIAL			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC13	08	10 de 10
<p>página web de la entidad</p>	<p>la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta el responsable de la matriz de publicaciones de la Subcontaduría de Consolidación de la Información.</p>	<p>Coordinador GIT PAP Servidor público /Contratista</p>	<p>consolidados Publicados en la página web de la CGN</p> <p>Matriz de responsables de Publicación</p>
<p>Nota. La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.</p>			
Revisado por: Elizabeth Soler Castillo		Aprobado por: Vilma Yolanda Narváez Narváez	
LÍDER DEL PROCESO DE LA SUBCONTADURIA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LÍDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL	